

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****77****MADRID NÚMERO 63****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal número 604/2019, entre Xerps Renting, S. A. U. y Flying Donkey Agencia 7579, S. L. CIF (B-87255949), en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 28 de febrero de 2020, cuyo texto íntegro podrá consultarse en la Secretaría de este Juzgado, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, ante este Juzgado para su resolución por la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid (artículos 458 y siguientes de la LEC), previa constitución de un depósito de 50 euros, en la cuenta 2660-0000-03-0604-19 de este Juzgado.

Conforme a lo establecido en el artículo 236 LOPJ, 164 LEC y en la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se fija este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que sirva de notificación a Flying Donkey Agencia 7579, S L, por encontrarse en ignorado paradero.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Madrid, a 30 de junio de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/24.665/20)

